

Ciudad de México, 3 de diciembre de 2018.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Yolli García Álvarez: Muy buenos días, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Vamos a pasar Lista, para ver si podemos declarar que hay quórum legal.

En el orden en que lo tengo, Yolli García, estoy presente; María Patricia Kurczyn Villalobos, Rubén Díaz López, Elba Manoella Astudillo Osuna.

Claudia Elena Meza de la Tova, presente; Amelia Lucía Martínez Portillo, presente; Ana Elisa López Coello; Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, presente.

Rocío campos Anguiano; Rocío nos dijo que iba a mandar en su representación a Gilberto Olmos Torres, ¿ya estará Gilberto?; María de los Ángeles Ducoing Valdepeñas, presente.

Salvador Romero Espinosa, presente; José Guadalupe Luna Hernández, presente; Mireya Arteaga Dirzo, María Elena Guadarrama Conejo, presente.

Alejandro Lafuente Torres, presente; Ana Elisa, te oigo claro, te pongo asistencia Ana Elisa. Gracias Alejandro; Ana Martha Ibarra López Portillo.

Leída López Arrazate, presente; Rosalinda Salinas; José David Cabrera. David avisó que tuvo un problema de salud y no va a poder estar presente con nosotros.

Francisco José Morones Servín, Susana Aguilar Covarrubias, María Eugenia Sansores Ruz avisó que no iba a poder estar en la sesión; Norma Julieta del Río Venegas.

En la semana recibí solicitudes para incorporarse a la Comisión, las cuales no requieren mayor trámite más que darles la bienvenida, del Comisionado Conrado Mendoza, de Baja California Sur. No sé si está presente.

¿Se encuentra presente Baja California Sur?

José Conrado: Presente.

Yolli García Álvarez: Sí está Conrado. Y del Comisionado José Rubén Mendoza, de Veracruz.

José Rubén Mendoza: Presente.

Yolli García Álvarez: Tenemos 13 de 24.

Ya hay quorum para que podamos empezar.

Entonces, pues daríamos inicio a la sesión programada para este día, toda vez que hay quorum legal para sesionar.

Entonces, me permito declarar formalmente la apertura de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia

Y como siguiente punto, sometería a su consideración el Orden del Día para su aprobación y pediría, pues que obviara la lectura, toda vez que fue circulado con anticipación por lo que en votación económica les pediría que manifiesten, quienes estén por la afirmativa, no sé si, es que no vemos todas las pantallas.

Creo que voy a tener que regresar al pase de lista para retomar la votación o más bien si alguien está en contra de alguno de los puntos del orden del día o tiene alguna observación, que la pueda hacer en este momento y también es el momento por si alguien quiere incluir un punto en los asuntos generales, para que se agreguen y ya se voten dentro del Orden del Día.

Si alguien tuviera alguna observación o alguien quisiera agregar algún punto en asuntos generales para que lo manifieste en este momento.

José Guadalupe Luna Hernández: Comisionada Coordinadora.

Yolli García Álvarez: Adelante, José Guadalupe del Estado de México.

Tienes el uso de la voz.

José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, solamente para proponer que en asuntos generales pudiéramos proponer un punto sobre la instalación de algunos trabajos para verificar el cumplimiento de los lineamientos relacionados con esta Comisión.

Ya en su momento, cuando se aborde el plan de trabajo, abordaré también el tema, pero creo que sí es conveniente incluirlo en asuntos generales.

Yolli García Álvarez: Tomo nota, entonces trabajos para el cumplimiento de las obligaciones que derivan del lineamiento de esta Comisión.

José Guadalupe Luna Hernández: Así es.

Yolli García Álvarez: ¿Algún otro punto que quisieran agregar en asuntos generales?

Entonces, si no hubiera algún otro punto que agregar, le pediría si están conformes con el Orden del Día, con la adición que en asuntos generales se toque el punto propuesto por el Comisionado José Guadalupe Luna del Estado de México y no hubiera nada que estuviera en contra o tuviera alguna observación, podríamos tenerlo por aprobarlo por unanimidad.

No existe ninguna observación adicional.

Entonces, toda vez que no hay ninguna observación adicional y que nadie se ha manifestado en contra, se tiene por aprobado por unanimidad el Orden del Día.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día es solamente hacer la declaración de que ha quedado instalada la Coordinación con la nueva Coordinadora.

Y como siguiente punto del Orden del Día sería la designación de quien ocupará el cargo del Secretario de la Comisión.

En este acto me permito designar a la licenciada Leida López Arrazate, que es Comisionada propietaria del estado de Tabasco, como Secretaria de la Comisión.

Por lo que yo le pediría a la Comisionada Leida y a los demás integrantes si nos ponemos de pie para tomarle la protesta.

Comisionada Leida, ¿sí me escuchas?

Leida López Arrazate: Sí, Comisionada, te escucho.

Yolli García Álvarez: Gracias. Comisionada Leida López Arrazate, ¿protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales vinculadas con las obligaciones que tenemos los órganos garantes, así como los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia?

Leida López Arrazate: ¡Sí, protesto!

Yolli García Álvarez: Si no lo hiciere que el Sistema Nacional de Transparencia os lo demande.

Muchísimas gracias.

Entonces si gustan, nos sentamos.

Y le pediría yo a la Comisionada Leida que ella continúe llevando el desarrollo de la sesión, ya en su carácter de Secretaria.

Leida López Arrazate: Bien, agradezco, Comisionada, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, la confianza depositada.

Y para dar paso al siguiente punto del Orden del Día, que es relativo al Acta de la Sesión del día 12 de octubre del 2017, toda vez que fue circulada con antelación en términos del artículo 61 de los Lineamientos, solicito la dispensa de la lectura, por lo que en votación económica pediría yo a los Comisionados presentes sírvanse manifestarlo levantando la mano para la aprobación del Acta respectiva.

Por lo que logro visualizar, estaríamos entonces que el Acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al Plan de Trabajo. Dicho Plan de Trabajo también fue circulado con antelación, por lo que solicito si la Coordinadora tiene algún punto que mencionar al respecto, sino lo someto a la votación respectiva.

Yolli García Álvarez: Sí, Comisionada Leida. Nada más desde que convocamos a esta Sesión se pidió que si alguien quería adicionar algún punto para que se tomara en cuenta dentro del Programa de Trabajo que vamos a desarrollar todos en conjunto, se hiciera del conocimiento para que lo pudiéramos agregar.

Aquí la Comisionada Julieta del Río mandó una propuesta para que se adicionara y entiendo que el Comisionado José Guadalupe Luna también tendría una propuesta para adicionar para que se tomaran en cuenta y entonces pudiéramos votar el proyecto original que yo presenté para mi candidatura, fue adicionado con las propuestas de la Comisionada Julieta del Río y la propuesta que en este momento haría el Comisionado José Guadalupe Luna.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Perdón, si me permite, Yolli, yo quisiera ver si pudiera también un punto nada más si se pudiera incluir en el Programa de Trabajo.

Yolli García Álvarez: Adelante, Javier.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Muchas gracias. Es muy sencillo, la verdad es que nada más es prácticamente ver si dentro del Programa de Trabajo podríamos incluir un diagnóstico de la Plataforma Nacional de Transparencia en materia de inclusión digital.

No lo había comentado antes porque desconozco si es que existe un programa, un planteamiento de esta naturaleza, donde se haya hecho una evaluación de qué tan incluyente es digitalmente la Plataforma Nacional de Transparencia, y son estudios que regularmente ya las comisiones de Derechos Humanos de los estados, o la nacional, cualquiera de ellos ya tiene como un programa establecido para poderlo realizar.

Yo nada más quisiera entonces someter a este punto si pudiéramos incluir la inclusión, un estudio de inclusión digital de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Yolli García Álvarez: Sí, Javier, ya tomé nota de tu propuesta. Muchísimas gracias.

No sé si el Comisionado Luna.

José Guadalupe Luna Hernández: Sí, si me permite, Comisionada Coordinadora, yo tengo una propuesta que es derivado de lo que se comentó en la sesión del Consejo Nacional pasado. En aquella sesión se propuso por parte de una comisión realizar la evaluación y el diagnóstico de la implementación de los distintos lineamientos que ha emitido el Sistema Nacional.

Recuerdo que en la discusión de este tema lo que se propuso en el Consejo, y me parece que ese fue el acuerdo, fue que cada una de las comisiones que había dictaminado los distintos lineamientos o criterios, fuera la que a su vez realizara este proceso de evaluación del proceso de implementación y, en su caso, la propuesta de rutas para la implementación.

Entonces, yo estoy en lo general de acuerdo con la propuesta que usted muy bien hace, que precisa con mucho detalle, solamente sugerir, respetuosamente, que pudiéramos incluir como un eje temático la revisión del proceso de implementación de los criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, que en su momento dictaminó esta comisión, y no solamente hacer el diagnóstico sino también hacer una ruta de implementación.

Aprovecho para comentarles a los compañeros del INAI, que están en Patriotismo, que en el caso de archivos -por ejemplo- estamos haciendo algo muy similar, donde ya vamos muy avanzados y que presentaremos.

Creo que ese fue el sentido de lo que se aprobó en la sesión pasada del Consejo, que cada Comisión hiciera la evaluación y la implementación de su respectivo lineamiento.

Gracias.

Yolli García Álvarez: Gracias.

No sé si hay alguna otra intervención, veo por ahí una mano levantada. Es de Zacatecas.

Leida López Arrazate: Hola, muy buenas tardes; estoy en representación de la Doctora Norma Julieta del Río, quien está por incorporarse.

Al respecto y derivado del comentario que hacía la Maestra Yolli García, como Coordinadora, efectivamente les comento que la Doctora Norma Julieta emitió un documento, el cual se pone a consideración para fortalecer el Plan de Trabajo específicamente con políticas de accesibilidad e información de equidad de género en todos los portales institucionales de los Órganos Garantes de Transparencia, incluyendo el propio del Sistema Nacional de Transparencia así como algunos otros puntos a considerar, en caso de que lo consideren viable, para su inclusión en el Plan de Trabajo.

Yolli García Álvarez: Gracias.

Le pediría a la Secretaria si podemos retomar a ver si llegaron más miembros porque me están informando que, por ejemplo, la Comisionada Brenda, de Aguascalientes, se acaba de incorporar a la Sesión y creo que también llegó también quien viene en representación de Colima, de la Comisionada Rocío.

Están invitados para que nos acompañen en esta sesión los Coordinadores Regionales; está Conrado, de la Norte, que es además -a partir de ahora- miembro de la Comisión, pero quisiera saber también si llegó ya Hidalgo, la Comisionada Mireya; si está Manuel Osorno, de Campeche.

Quisiera saber si se incorporaron también de Colima, el Coordinador de la Centro-Occidente; entonces no sé, Leída, si pudieras ver si se manifestaron. Quisiera pedirles que se manifiesten los que se incorporaron y que no habían pasado Lista para que podamos tener ya completo el pase de Lista.

Leida López Arrazate: Correcto, con mucho gusto.

Pediría a todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos si me hacen favor de manifestarlo en votación económica, alzando la mano, quienes ya están incorporados a los trabajos de esta sesión.

Comisionada, creo que han manifestado los que se acaban de incorporar y que veo en pantalla, que así están incorporados a los trabajos de la sesión y aprovecharía -si ya el asunto está ampliamente discutido, sobre el Plan de Trabajo- que me permitiesen someter a votación económica el Plan, incluyendo las tres propuestas del Comisionado José Guadalupe Luna, Julieta del Río y la intervención del Comisionado Javier, de Coahuila.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo alzando la mano.

Comisionada, informo que el Plan de Trabajo de la Comisión ha sido aprobado por unanimidad.

Yolli García Álvarez: Muchas gracias.

Continuamos con el Orden del Día, por favor.

Leida López Arrazate: Correcto, el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la aprobación del Proyecto de Impresión y Distribución de las leyes Locales en el Sistema Braille con el apoyo de la Coordinación Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

En este punto, no sé si haya algún Comisionado o Comisionada que quiera hacer uso de la voz.

De no ser así, procederíamos a la votación respectiva.

Yolli García Álvarez: Si me permite Comisionadla Leida, nada más para poner en contexto de qué va el proyecto es un trabajo en colaboración con la Coordinación Nacional de Órganos Garantes, la Comisionada Zulema, quien ha puesto a disposición del Sistema Nacional de Transparencia el apoyo para que las leyes de transparencia de los estados puedan ser traducidas a Braille y podamos contar con al menos tres juegos cada órgano garante.

La idea, de hecho, ya viene, no debe tardar en llegar, debe estar a unos minutos de llegar, la idea es, ¿perdón?

Permítanme un segundo.

Perdón, es que me estaba llamando la Comisionada Zulema para decirme que ya no tarda en llegar.

La idea es que, en el transcurso del mes de enero del próximo año, los órganos garantes locales hagan llegar su ley de transparencia al INFOEM, a la cuenta de correo de la Comisionada Zulema, viene en uno de los anexos que se circuló ahora para que ellos puedan ir traduciendo estas leyes a Braille.

Digamos que, en promedio, una hoja en Word se convierte en cinco hojas en Braille. Entonces, ellos van a hacer la traducción y cuando nos digan el número total de hojas que le van a tocar a cada ley, cada Órgano Garante tendría que cubrir entregar las hojas o cubrir el costo de las hojas para que el Órgano Garante del Estado de México pueda hacer las impresiones respectivas y se nos puedan entregar las leyes a los estados para que nosotros nos hagamos cargo de empastarlas.

Entonces lo que nos correspondería a nosotros sería, de entrada, entregar estas leyes en enero, esperar que nos digan cuántas hojas son y el costo de las hojas, y después, ya una vez que se nos entreguen, empastarlas.

La idea de invitar hoy a los Coordinadores de las distintas regiones era socializar con ellos este proyecto para que ellos lo bajaran a las regiones y que pudiera presentarse como una propuesta para que se agregue en la próxima sesión del Consejo, que se va a llevar a cabo el 13 de diciembre, para que se apruebe la realización de esta traducción en braille de todas las leyes del país, porque en la Comisión no están todos los órganos garantes del país.

Entonces la idea es llevarla a la Sesión del Consejo para que ahí se pueda aprobar que los demás órganos se puedan incorporar a este proyecto.

Entonces el costo que tendría para nosotros sería únicamente del número de hojas que se tuvieran que imprimir para que se pudieran hacer estos juegos.

Entonces no sé si aquí hubiera alguna duda, alguna pregunta. Está incluso aquí conmigo la gente del Estado de México que llegó de Avanzada por si hubiera alguna duda.

Por ejemplo nos ponen de ejemplo a nosotros, que en el caso de la Ley de Veracruz, que ya se envió para que se fuera empezando a trabajar, son 540 hojas impresas por ambos lados, por tres ejemplares, y el costo más o menos que tendría para nosotros; entonces ellos están sacando que si en promedio tuviéramos mil 100 hojas para impresora braille, el costo sería de 754 pesos más IVA, y el tiempo estimado de entrega serían 10 días hábiles.

Esto después del periodo de traducción, que en promedio pudiéramos llevarnos por cada ley, en promedio alrededor de una semana, que es lo que se tardaron en traducir la de Durango, que fue la primera, y está en proceso de traducirse la de Veracruz.

Entonces se harían paulatinamente para ver si en el transcurso del año podemos completar la traducción de todas las leyes y la impresión de tres juegos para cada órgano garante.

Entonces no sé si hubiera aquí alguna duda, pregunta, alguien que quisiera comentar algo.

Sí, Javier.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Si me lo permiten, en Coahuila.

Yo quisiera nada más complementar. Me parece que es muy buena la propuesta, y hay que colgarnos del apoyo que ya nos están brindando.

Yo comentaría que a ver si se pudiera ampliar, nosotros aquí en el estado hicimos un cuadernillo con el mismo sistema, con el sistema braille, donde hacemos una breve reseña de lo que es el derecho, de lo que contiene la ley, se divide en 10 hojas en sistema Braille y luego son cinco hojas en lo que se considera no para personas que tengan totalmente discapacidad visual, sino que tengan disminución visual, entonces tiene otro formato para que también lo puedan ver.

Y posteriormente lo que hicimos fue unos audiolibros, dividida la ley por secciones, por capítulos, con un índice general. Y en la experiencia que nos sucedió a nosotros es que repartimos simplemente cinco leyes Braille, fueron 10 cuadernillos y en leyes ya en audio hemos repartido muchas.

Tal vez esta propuesta podría aumentarse para también tener audiolibros con las leyes y a lo mejor algunos cuadernillos que, les digo, nosotros el cuadernillo que tenemos son 11 hojas que explican un poco el sentido de la ley, un poco el procedimiento para seguir y hacerlo más sencillo.

Entonces, sería completar la propuesta, que ya de por sí me parece sensacional, simplemente para hacer tal vez audiolibros también y que pudieran integrarse a toda esta propuesta.

Yolli García Álvarez: Gracias, Javier.

En el tema de la propuesta es que es un esquema de colaboración entre, bueno, la Comisión de Derechos Humanos con la Coordinación Nacional y que habría un intercambio de apoyos.

En el tema de los audiolibros a mí me parece importante que se pudiera retomar como una propuesta para que los estados hicieran los audiolibros, pero aquí entendería yo que el compromiso sería hacer los audiolibros, pero ya no en este esquema de colaboración, sino tomando de base lo que hicieron ustedes para que cada quien grabara los capítulos de cada una de sus leyes y se incorpore como una propuesta también para llevar al Consejo que todos los estados hagan los audiolibros de estas leyes.

¿Entendería yo así la propuesta?

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle: Sí, así sería, y brindando todo el apoyo del instituto, aquí, en Coahuila, para lo que se necesite, poderlo llevar a cabo.

Pero efectivamente, así es la propuesta.

Yolli García Álvarez: Gracias. Incluso fíjate que platicando también con INFOEM y con la Comisionada Zulema que ya llegó, se incorpora en este momento, le agradecemos mucho que haya hecho el esfuerzo de estar aquí para platicar con nosotros sobre este tema; la verdad es que también platicábamos respecto de que quizá más adelante pudiéramos hacer un formato de solicitud de acceso y un formato de recurso de revisión sin que llevara la fundamentación de cada estado, sino como genérico, para que se pudieran imprimir y se pudieran dar también a los sujetos obligados y que los tuvieran, pero creo que vamos a ir paso a paso y es que aquí hay muchas acciones que han hecho algunos estados en distintas lenguas de habla indígena, hay otros con lenguaje de señas.

Entonces quizá lo que pudiéramos ir haciendo sería recopilar estas buenas prácticas como las que tiene Coahuila, de los audiolibros aparte de lo de braille, para ir tomando estos esquemas, ir haciéndolos y que esto se replique en todas las entidades federativas. Esto me parece muy importante.

La Comisionada Malena, de Querétaro, había pedido el uso de la voz y después la Comisionada Zulema.

Si no tienen inconveniente, le damos el uso de la voz a la Comisionada Zulema.

Zulema Martínez Sánchez: Muy buenas tardes a todas y a todos, me disculpo por haber llegado un poco tarde pero ahora ya no se sabe, con estos días de tráfico.

La intención de estar con ustedes es de platicar el tema ya que, como lo hemos hecho de manera informal en algunos momentos, la intención es que logremos que las 32 Leyes Estatales -así lo decían, con la Federal o la General- puedan estar traducidas en braille.

Digo “traducidas” porque sí hay que hacer una traducción del lenguaje escrito ordinario de nosotros al lenguaje escrito en braille.

¿Qué es lo que esto significa e implica?

Les platico un poquito cuál es el procedimiento:

Es una impresora grande, es una impresora más o menos del tamaño de una estufa -un poquito más pequeña quizá- y hay un programa y un software especializado para hacer la traducción.

Ustedes tendrían que hacernos favor de enviarla en Word y una persona del Instituto está encargada de transcribir por completo lo que ustedes nos manden de Word hacia este software que tiene la impresora.

En ese momento la impresora lo va traduciendo, lo va convirtiendo al braille y después de que ya está la traducción hecha, se hace la impresión pero como vamos haciendo la impresión punto por punto y hoja por hoja, no es una impresión sencilla.

Por eso es que en esta primera etapa les ofrecemos hacer las Leyes de Acceso, en este primer momento o en este primer año quizá no vamos a dejar de hacerlo; el reto será traducir las de Datos y en su momento las de Archivos, pero en este año quizá comencemos con las de Acceso.

La intención, como les decía, es que ustedes me envíen vía correo electrónico formal, a través de una solicitud oficial, al correo electrónico

que viene ya en el Orden del Día -en el Anexo del Orden del Día- envían los correos electrónicos con su Ley en Word.

Así, una vez que nosotros empecemos a procesar las Leyes, las iremos haciendo en el mismo orden en el que lleguen los correos electrónicos, en el mismo orden en el que lleguen las solicitudes.

Una vez que se queda hecha la traducción, nosotros determinamos ahí el número de hojas que se necesitan y en ese momento le comunicaremos al Órgano Garante cuántas hojas necesitamos.

Ya que tengamos las hojas, se hace la impresión y después les haremos la entrega.

¿Qué es lo que yo quisiera pedir de cada Órgano Garante, que se comprometieran?

Pues a dos cosas, la primera es: en la medida de las posibilidades, así poder empastar la ley para que tenga, pues la presentación digna, que así debiera de ser; y la segunda, pues es a cuidarlas, porque el punto, si se aplasta mucho la hoja, se desaparece el punto, se pierde. Entonces, sí tiene un cuidado, un adecuado muy preciso.

Lo que estamos trabajando en el área, que la verdad es que yo no lo tenía considero, pero que es algo que se tiene que hacer adicional, tiene que ser como una breve guía de uso, cuando les entreguemos la ley, les vamos a entregar también una breve guía de usos y cuidados.

Yo no lo hubiera pensado francamente, hasta que lo estoy conociendo y que nos ha ayudado la gente del INFOEM a investigar un poquito al respecto, si se aplastan mucho las hojas, se pierde el punto, si están muy pegadas o si las archivan demasiada pegadas en alguna librería, quizá, también se puede aplastar el punto.

Entonces, sí tiene un cuidado especial, sí hay que tener un tratamiento distinto a cualquier impresión y eso es a lo único que yo les pediría que me ayudaran, que se comprometieran para que, por supuesto esto durara y pudiera trascender.

La semana pasada, el primer estado que solicitó esta impresión en Braille fue Durango, la semana pasada se le entregué a Durango.

Ya les he platico que después de Durango no tenía ninguna otra solicitud formal, más que las que habíamos platicado, acaba de llegar la de Hidalgo, entonces, ahorita es un buen momento para que, a través de las coordinaciones regionales nos ayuden a bajar también el tema para los que no están en esta Comisión.

Por ejemplo, ¿qué va a pasar con la aprobación? La otra semana tenemos Sesión de Consejo, seguramente se tomará el punto y se acordará el punto de la Sesión de Consejo, pero a mí me parece que la situación de la dinámica normal sería, hacerlo a través de las regiones.

Yolli me ayudaría a coordinarse con los cuatro regionales para que quienes no están directos en esta Comisión, de todas maneras, el filtro sea la región, para que por regiones vayamos teniendo un control de quiénes ya están y cuáles son las que faltan, que también al final del día es otra forma de articular las regiones, para ir procesando todos estos trabajos de las Comisiones temáticas. En términos generales, más o menos es lo que les proponemos.

Ahora, cada estado podría definir, si quieren que se haga un evento para la entrega de la ley, si solamente les enviamos la Ley, si nos vemos en algún momento, nos coordinamos y se las entregamos, cada uno tomará las dimensiones distintas y la Coordinadora tendría, por supuesto que ir llevando el registro preciso de cuántas ya llevamos y cuántas ya tenemos.

Al día de hoy, Puebla ya lo tiene, pero porque Puebla lo hizo por fuera, contrató una empresa.

Durango ya lo tiene, la siguiente semana lo tendría Hidalgo, bueno, Estado de México evidentemente. Oaxaca ya lo tiene y los que deseen, está a su disposición para que así lo hagamos.

Gracias.

¿Hay dudas al respecto?

Yolli García Álvarez: La Comisionada María Elena, de Querétaro, está pidiendo el uso de la voz.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias. Quisiera saber quién, o sea es el INFOEM quien tiene esta...

Y me parece muy importante que si el esfuerzo se va a plantear en todas las regiones, quizá la parte deba ir dictaminada, lo que comentabas, de traducir el formato de solicitud aparejado, creo que es un esfuerzo que tendríamos que hacer de manera simultánea porque si cada uno de los estados vamos a hacer algún acto de presentación, difusión en braille y en el momento que nos llegue, pero no tenemos todas las herramientas adecuadas para prestar la atención en braille, pues está complicado.

Entonces yo nada más sugeriría, a pesar de este esfuerzo, traducir de forma...

Zulema Martínez Sánchez: ¿De cuánto están aproximadamente pensando en formato de solicitud?

Yolli García Álvarez: No, yo les planteaba que podíamos hacer un formato que fuera único para que se pudiera utilizar en cualquier estado, que eso implicaría menor tiempo porque nada más se haría una traducción, y que podríamos hacer un diseño, de tal manera que fuera lo más sencillo que se pudiera tanto para solicitud de acceso, incluso solicitud de ARCO y recurso de revisión, y que lo planteáramos en la posibilidad de que se imprimiera, porque ahí sí el tema sería que cada uno necesitaría tantos formatos como sujetos obligados tuviera.

Por ejemplo Veracruz tiene 400 sujetos, Quintana Roo creo que tiene 92 y todos tenemos distinto número, entonces habría que ver también, acabando esto o de acuerdo a las capacidades del INFOEM, si vamos haciendo un proyecto que vaya paulatinamente cumpliendo con todo lo que tenemos que cumplir en el sistema, porque podríamos trabajar en el diseño de este formato en lo que se va avanzando con la traducción de las leyes y luego irlo poniendo en cola de impresión para ir cumpliendo.

Zulema Martínez Sánchez: Yo le apuesto más a eso; por ejemplo Hidalgo, está por imprimirse la Ley de Hidalgo, pues no podría parar la

de Hidalgo para esperar su formato, mejor yo creo que sacamos todas las leyes en lo que todos van trabajando sus formatos, y una vez que concluyamos las de acceso quizá intermedio, entre la de acceso y la de datos, hacemos la impresión.

Si alguien lo tiene en el camino, a lo mejor de una vez lo vamos sacando, pero las que ya están las vamos haciendo, porque habría que ver. Por ejemplo, yo no me comprometería a que si son 400 formatos de solicitudes no me daría para poderlas imprimir.

Les decía, imprimir una ley aproximadamente me lleva semana y media, en lo que se hace la traducción y en lo que se hace la impresión, porque la impresión se hace hoja por hoja, punto por punto y hay que estar al pendiente que no se atore, que sí haya salido, que si salió completo, que si no salió completo.

Entonces, aproximadamente una ley lleva alrededor de siete días naturales. Sí, no es así como tan rápido, porque hay que hacer, y considerando siete días naturales una jornada completa de las ocho horas diarias.

Necesito tener una persona completamente dedicada y de lleno a esto y no ocuparla en nada más. Entonces por eso es un poco complicado y no es tan sencillo sacarlo, pero con mucho gusto también lo consideramos.

Yolli García Álvarez: Sí, puede ser un proyecto a considerar a largo plazo, una vez que veamos el tiempo, el desgaste y lo que se ocuparía, porque también no podemos distraer al personal del INFOEM y tener personal de planta del INFOEM trabajando para el Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, por eso cuando platicaba Javier, por ejemplo, nos compartía que en Coahuila tienen audiolibros que van, dice “las leyes en Braille tenemos pocas impresiones”, pero el audiolibro como lo tienes grabado es un archivo, se puede difundir con mayor facilidad.

Entonces decía él ¿por qué no subimos también el que se haga el proyecto y ya?, pero ahí sí no necesitaríamos el esquema de colaboración que sí estamos haciendo ahorita con el INFOEM y el

Sistema Nacional de Transparencia, sino ya ahí sería el acuerdo de retomar ese proyecto de realizar audiolibros y cada órgano tendría que irlos desarrollando.

Esa sería la diferencia.

No sé, Comisionada Leida, nos están avisando por ahí que alguien más se está incorporando, y si quieres continuar con los trabajos de la Comisión, si hay alguien más que quiera participar.

Tamaulipas: Tamaulipas presente.

Leida López Arrazate: Precisamente quería darle la bienvenida a Rosalinda Salinas Treviño, de Tamaulipas; de igual forma a Mireya Arteaga, quien es Coordinadora de la Región Centro. Bienvenidas a la sesión.

Y bueno, como es un punto del Orden del Día, toda vez que estamos de acuerdo con la traducción de las leyes locales al sistema Braille, simplemente agotar el procedimiento de Gobernación, si todos están de acuerdo, sírvase de manera económica levantando la mano, quienes estén así de acuerdo con la propuesta.

Coordinadora, le informo que este proyecto que es de avanzada, por supuesto agradecemos el esfuerzo que el Estado de México hace para apoyar a las entidades federativas en un proyecto tan noble, ha sido aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del Día es presentarle a los integrantes de la Comisión las cuentas oficiales tanto del Twitter como del correo electrónico, que si se puede visualizar, en unos instantes más, cuando concluya la sesión se los haré llegar de manera particular a cada integrante de dicha Comisión.

El siguiente punto del Orden del Día sería el relativo al Convenio de Colaboración entre las instancias encargadas de trabajar con grupos vulnerables y organismos locales.

En este sentido, también fue circulado entre todos los integrantes de la Comisión, por lo que no sé si algún Comisionado o Comisionada quiera hacer uso de la voz al respecto.

Yolli García Álvarez: Comisionada, si me permite el uso de la voz.

Leida López Arrazate: Gracias, nada más para comentarles que este Proyecto de Convenio que se circuló y que tienen todos ustedes, es un proyecto que se trabajó en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en el que se está planteando la posibilidad de, en un mismo acto, firmar el Órgano Garante con todas las instancias locales que tienen que ver con grupos vulnerables como el Instituto de las Mujeres, el DIF que trabaja con los niños.

Esto con la finalidad de que pudiéramos buscar el que pudiera darse quizá, en el Marco de esta firma de convenio, la impartición de una conferencia magistral que hablara de estos temas.

Después, una mesa en la que participarían todos los entes que tienen que ver con grupos vulnerables para que ahí se pudiera firmar el Convenio.

Hay una parte del Convenio que si ustedes pudieron verlo, les dejamos abiertas las instituciones para que ellos propongan -además de lo que pueda decir de lineamiento la Ley- acciones en las que voluntariamente ellos se comprometan.

La verdad es que esta es una propuesta, nosotros la hicimos hace más de dos años, el hecho de firmar estos Convenios; tendríamos que hacerlo ahora porque entraron nuevas autoridades en el estado.

Por ejemplo, invitamos a la Comisionada Patricia Kurczyn, que es la que lleva el tema en el estado; ella dio la conferencia, después hicimos la mesa con todos los participantes y quien coordinaba esta Comisión de Derechos Humanos era ella le pedimos que ella misma coordinara la mesa para que se diera un esfuerzo coordinado entre el Órgano Garante Nacional, el estatal, la Comisión y todos estos órganos que se dedican a trabajar con grupos vulnerables.

Esta es solamente una propuesta con la que podríamos trabajar e incluso, si adoptáramos la posibilidad de hacer un convenio y realizar este marco, en el propio marco se podría hacer la entrega de la Ley en braille si ya se tuviera así como otra serie de acciones.

Pero bueno, esto está a su consideración; yo entendería que esto no tendría que votarse, sola mente la presentación del convenio para que ustedes lo vean, decidan quién lo adopta y podremos así colaborar para hacer un evento que luzca y permita que se esté hablando del tema y cumpliendo así con uno de los objetivos que incluso viene desde el PROTAL y que tenemos que cumplir, una de las líneas acción de cerrar convenios con este tipo de organismos.

Entonces, ese quedaría ya para que cada órgano lo revisara, el Jurídico de cada órgano lo plantearan con las distintas instancias y ver la posibilidad de firmar un solo convenio, ¿no?

Sería todo, Comisionada.

Leida López Arrazate: Correcto, pues, una vez agotándose todos los puntos del Orden del Día, pasaríamos a asuntos generales.

Si algún Comisionado quiere hacer uso de la voz.

Yolli García Álvarez: El Comisionado José Guadalupe que había propuesto un asunto que se adicionó.

José Guadalupe Luna Hernández: Sí, Comisionada Coordinada, pues si me lo permiten y por obiedad de tiempo, lo que yo podría hacer sería mandar a la Coordinación la ruta y los pasos que nosotros en la Comisión de Archivos hemos seguido para verificar el cumplimiento del lineamiento que nos correspondió dictaminar, quizá eso pueda serle útil a la Coordinadora para diseñar su propia ruta para la evaluación de Implementación de los Criterios del Accesibilidad que en momento analizamos y discutimos en la Comisión y para que, a partir de la Coordinación pueda realizarse esta evaluación-diagnóstico.

Pero, lo más importante, la ruta concreta de cómo apoyaríamos a cada uno de los Órganos Garantes, una vez identificado, qué aspecto de los criterios pudieran estar pendientes todavía de aplicarse.

Entonces, quizá podría ser de esta manera y ya después valorar si es necesario integrar un equipo de trabajo para darle seguimiento al tema.

Gracias.

Leida López Arrazate: Bien, Coordinadora, si no hay ningún otro Comisionado o Comisionada, le correspondería simplemente clausurar la sesión.

Yolli García Álvarez: La Comisionada Zulema quiere hacer el uso de la voz.

Adelante, Comisionada.

Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

La verdad es que, yo esperaba que hubiera a lo mejor algunas dudas o inquietudes y pensaba hacer una segunda intervención, pero fue muy rápido, pasaron al siguiente punto.

Quisiera hacer un par de precisiones que me han preguntado mucho.

¿Por qué tres impresiones y a quién se le darían estas impresiones? Perdón, eh, y retomado el punto de la impresión en Braille.

Nosotros sugerimos que sean tres, porque es muy complicado saber a quiénes se les van a repartir.

Nosotros sugerimos que uno se haga a una Fundación. Hay muchas funciones locales que son de ayuda a grupos vulnerables o algunas que son en el caso particular de débiles visuales. Entonces, una podría ser a una fundación.

La segunda podría ser a una biblioteca o a un comité editorial, también cada quien tendría que hacer un diagnóstico en su estado, quiénes son los que tienen mayor facilidad y acceso para este grupo particular, en donde se pueden hacer este tipo de consultas.

Y la tercera, pues sugerimos que se quede siempre en el Órgano Garante, porque como saben y por ley, por supuesto, tenemos que tener un lugar habilitado para hacer solicitudes de información, ahí mismo, es donde debiera de estar una ley impresa y una ley impresa en Braille. Así es como nosotros lo sugerimos.

Si alguien quiere más, no hay ninguna limitación al respecto. Yo lo único que les pido es que, por supuesto si necesitan más, entonces nada más nos pudieran enviar más hojas.

Nosotros pusimos tres, porque esto es más o menos lo que consideramos en cada estado, que podría requerirse como un primer comienzo, pero si se necesitan más, no hay problema. El problema es imprimir la primera, porque hay que hacer la traducción.

Pero una vez que ya está impresa es más fácil ir sacando las impresiones porque ya tenemos el archivo guardado.

Entonces, en ese sentido, comenzamos con tres, pero si alguien quiere más, se puede hacer más.

Y no puedo dejar de mencionar como conclusión que esto es un trabajo que salió y que nació en el INFOEM derivado de los trabajos realizados en la Comisión de Capacitación y Educación de la Comisión Interna del INFOEM, en donde son integrantes como Coordinadora la Comisionada Eva Bair y el Comisionado Luna que también forma parte de esa Comisión.

Gracias a la aprobación de ellos dos fue que se pudo hacer la adquisición de esta impresora para braille, y gracias a ellos es que vamos a poder hacerlas en todo el país.

Ahora sí, creo que con eso cierro.

Honor a quien honor merece siempre.

Yolli García Álvarez: Muchísimas gracias. Yo sé que la Comisionada Eva ha sido una fuerte impulsora de este tema.

Yo recuerdo desde la primera vez que lo presentó que no pasó, hace muchos años, ella ha seguido insistiendo con este tema y la verdad es que hoy agradecemos la insistencia de ella, pero sobre todo la voluntad del INFOEM completo, del Pleno en colaborar al ser uno de los órganos garantes más fuertes del sistema, poner a disposición de los demás órganos garantes lo que ustedes tienen, la verdad es que lo agradecemos.

Todos los órganos vamos a plantearlo a los Coordinadores Regionales y al propio Consejo el que esto se apruebe para que sea un proyecto nacional.

Por otro lado, ahondando en la propuesta del Comisionado Luna, yo quisiera decirle que hace tiempo se planteó desde la Secretaría del Sistema el que se hicieras un diagnóstico de lo que estaban trabajando los sujetos obligados en grupos vulnerables y hay un primer avance.

Yo les estaría haciendo llegar un checklist, que fue como lo trabajamos en la Comisión de Archivos de lo que deberíamos de cumplir para ver cómo está el cumplimiento de los órganos garantes y de ahí empezar a ver este checklist podría servir para que nosotros mismos se lo hagamos llegar a nuestros sujetos obligados como un recordatorio de todo lo que tienen que cumplir conforme al lineamiento, incluso conforme a las líneas que nos marca el PROTAI.

Creo que sí es importante porque tenemos muchas obligaciones que cumplir en este tema como en otros más, y pues hay que ver también hasta dónde nos llegan las capacidades institucionales para poder cumplir con todo lo que nosotros mismos nos dimos en los lineamientos, en el PROTAI y lo que marcan las leyes generales.

Entonces, no sé si alguien quisiera hacer algún otro comentario y si no, para pasar ya al último punto del Orden del Día.

Entonces, procederíamos al cierre de la sesión. Comisionada Leida, no sé si usted gusta hacer el cierre de la sesión, por favor.

Leida López Arrazate: Correcto, Comisionada.

Invito a todos los presentes ponernos de pie, y siendo las 14 con 24 minutos del día 3 de diciembre del 2018, se da por clausurada la sesión de la Comisión de Derechos Humanos y, respectivamente, los trabajos que aquí se realizaron.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Yolli García Álvarez: Muchísimas gracias a todos por su asistencia, a los coordinadores regionales, a Mireya y a Conrado, muchísimas gracias por su compromiso para dar seguimiento a estos trabajos; a la Comisionada Zulema, Coordinadora Nacional, por estar aquí con nosotros, por todo el apoyo del INFOEM.

Gracias a todos y seguimos en comunicación.

Hasta luego.

--oo0oo--